



GOBIERNO REGIONAL ICA
Hospital Regional de Ica

N° 736 -2025-HRI/DE.



Resolución Directoral

Ica, 12 de Noviembre del 2025

VISTO:

El expediente administrativo N° 25-023524-001, que contiene el **MEMORANDO N° 01382-2025-HRI/DE**, de fecha 11 de Noviembre del 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Ica.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General, como el más alto Órgano Administrativo y Ejecutivo de la Unidad Ejecutora N° 403-1052: Gobierno Regional de Ica – Hospital Regional de Ica, considera que las actuaciones administrativas deben hacerse en concordancia y cumplimiento a nuestra Carta Magna la Constitución Política del Perú, a las normas especiales y al derecho común, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2019-GORE-ICA/GR, de fecha 02 de enero del 2019, el Gobierno Regional de Ica resuelve en el artículo primero: aprobar la delegación de facultades a los directores regionales de las diferentes Unidades Ejecutoras del sector salud y de la Dirección de la Red de Salud adscritas a la Dirección Regional de salud de Ica, quedan facultadas a proceder a la designación de los cargos de confianza de sus respectivas direcciones, comprendiendo tanto el personal de salud como al personal administrativo.

Que, mediante Resolución Directoral N° 678-2025-HRI/DE, de fecha 09 de Octubre del 2025, se resuelve Designar a partir del 09 de Octubre del 2025 como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Regional de Ica al ECON. NILTON EDILBERTO HERNANDEZ ROQUE.

Que, mediante documento del visto de fecha 11 de Noviembre del 2025, la Dirección Ejecutiva dispone que se emita el acto resolutivo dando por concluida la designación de funciones del ECON. NILTON EDILBERTO HERNANDEZ ROQUE como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Regional de Ica, asimismo se dispone DESIGNAR al LIC. ADM. JEYSSON EDMUNDO FARFAN CARRIANO como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, el mismo que se encuentra calificado con el cargo de CAS de Confianza.

...///



///...

Que, en uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0001-2012-GORE-ICA; y con la visación de la Dirección General del Hospital Regional de Ica, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:


ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA el 12 de Noviembre del 2025 la Designación de Funciones como **DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN** del Hospital Regional de Ica, al **ECON. NILTON EDILBERTO HERNANDEZ ROQUE**, para la cual deberá ceñirse al procedimiento regular para la entrega-recepción del cargo que corresponda en dicha Oficina, dándoseles las gracias por los servicios prestados. -----



ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del 13 de Noviembre del 2025, al **LIC. ADM. JEYSSON EDMUNDO FARFAN CARRIANO**, como **DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN** del Hospital Regional de Ica, el mismo que se encuentra calificado como cargo de CAS de Confianza. -----

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a los interesados y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes y disponer que la Unidad competente de Estadística e Informática publique la presente Resolución en el portal web del Hospital Regional de Ica; -----

Regístrese y Comuníquese.


GORE-ICA
HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Dr. CARLOS E. NAVEA MENDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HRI
CMP 059270

CENM/D.E. HRI.
YLMM/J.ORRH.
MANM/J. OAJ